

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMALER S.A., REUNIDA EL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 7 de Junio del 2013, a las 10:00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PROMALER S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente, señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de cuatrocientas ochenta y ocho (488) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **TAKASHI GROUP (SUDAMERICANA) INC.**, de nacionalidad Panameña debidamente representada por su Apoderado, señor Carlos Cabrera López, tal como lo acredita con su Poder, como propietaria de doscientas veintiséis (226) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **MESADER S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana debidamente representada por su Gerente General, señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de ochenta y seis (86) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y el señor Cmdte. Jaime Ramirez Hidalgo, actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

Conocer, resolver y aprobar el informe del administrador y comisario, del balance general, estado y resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2012, así como, conocer los informes de auditoría externa.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador y comisario, del balance general, estado y resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2012, así como, conocer los informes de auditoría externa.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las once horas treinta minutos se levanta la sesión. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Presidente; f) Preside esta sesión, el señor Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y el señor Cmdte. Jaime Ramirez Hidalgo, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Gerente General; p. TAKASHI GROUP INC S.A. f) Sr. Carlos Cabrera López como Apoderado Especial; p. MESADER S.A. f) Augusto Giancarlo Traverso Chalela, como Gerente General.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
Guayaquil, Junio 7 del 2013.


Cmdte Jaime Ramirez Hidalgo
Secretario Ad-Hoc